



75760

75760

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA EL ROBO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES, a favor de don ALFREDO RUIZ GARCIA de nacionalidad española, residente en Logroño, calle de Madrid-Manila núm. B-3.

-----

Los aparatos de seguridad contra el robo de vehículos tales como motocicletas, triciclos motomóviles, etc., son de concepción bastante ingenua, pues son relativamente fáciles de violar. Aparte de alguna máquina que lleve un bloqueo de dirección mediante llave, la mayor parte de los dispositivos de seguridad existentes, ni siquiera son fijos, limitándose a una cadena o un cable, recubiertos o no, que se hacen pasar entre la rueda y la horquilla cada vez que el usuario deja la moto; pero precisamente por el hecho de no ser fijos, es fácil olvidarlos, anulando así su eficacia.

Para evitar este inconveniente, de orden positivamente

7576 @ SEP. 8



15

te grave, porque es muy elevado el número de vehículos de esta clase que se roban todos los días, se ha llegado al presente modelo de utilidad que recae sobre un dispositivo de seguridad contra el robo, que ofrece una eficacia funcional absoluta, una ejecución sencilla, y la ventaja de que va rígidamente acoplado al vehículo, por lo cual son imposibles olvidos del dispositivo que anula su eficacia.

20

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos en la que se representa un ejemplo ejecutivo de la invención, citado a título de mera orientación para seguir el curso de la memoria, pues es obvio decir que caben tantas variantes de realización como sean posibles dentro del cuadro de la invención. En dichos planos,

25

La fig. 1 es una planta del aparato.

La fig. 2 es una perspectiva.

30

El aparato está constituido por un tubo metálico curvado casi en una circunferencia completa (1) a la que falta solamente un arco, teniendo, por tanto, dicho tubo, sus dos terminales libres y cortados a bisel con respecto al radio que pasa por sus extremos.

35

Junto a uno de estos extremos, va acoplado el bombillo (6) de una cerradura de llave plana. A continuación de dicha cerradura, el tubo (1) presenta una ranura-guía (8) de longitud adecuada.

40

Por su parte inferior (o superior, según convenga a las posibilidades de acoplaje) el tubo (1) lleva unos zunchos (3-4) dotados de unas orejas paralelas, perforadas, para acoplarse al punto deseado del vehículo y afianzarlo mediante sus correspondientes tornillos, tuercas y contratuer-cas, o cualquier otro medio de acoplaje que resulte eficaz, pues no hay limitación en la forma de afianzar el aparato.



7576075

45

Dentro del tubo (1) corre un cerrojo curvado (2) que en uno de sus lados, el exterior, lleva acoplado un mando (7) que sale al exterior del tubo (1) por la renura guía (8). Este cerrojo curvado, tiene dos muescas de seguridad, (5-5'): una de ellas sirve para que, accionando la llave de la cerradura (6) quede el cerrojo retenido en su posición de abertura sin riesgo a que se cierre sólo; el otro rebaje o muesca sirve para mantenerlo en posición de cierre sin que haya riesgo de que se abra por sí mismo.

50

Cuando el cerrojo curvo (2) está en posición de abierto, está todo él oculto dentro del tubo (1). Para cerrarlo basta llevar el mando (7) al extremo contrario de la renura guía (8) previa vuelta a la llave de la cerradura (6) a fin de liberar al cerrojo; al pasar a posición de cierre, dicho cerrojo (2) sale por uno de los extremos del tubo (1) y pasa a introducirse por el otro, cerrando así por completo la circunferencia que forma el conjunto; dando vuelta a la llave, ésta bloquea al cerrojo en su posición de cierre mediante la muesca (5') de éste.

A 55

50

La forma de la llave y bombillo de la cerradura (6) requiere una precisión completa; por tanto, es imposible hacer funcionar el aparato con otra llave que no sea la propia ni con ninguna ganzúa.

55

El dispositivo descrito se sitúa en cualquier parte del vehículo que permita pasar el cerrojo (2) entre los radios de una de sus ruedas, quedando sujeta ésta por la parte de la llanta dentro del círculo que forma el aparato, por lo cual, una vez cerrado, es imposible hacer rodar el vehículo. La posición de abertura, fijada por la muesca (5) hace que cuando el dispositivo está abierto y la moto rueda, sea imposible que el aparato se cierre sólo, evitándose así

60



7576 USE 6

todo riesgo de accidente debido al uso del aparato.

65

Finalmente se hace constar que en la presente invención cabe cualquier variante de realización que no altere su esencia, y todas las combinaciones posibles de sus elementos, pudiéndose fabricar en toda clase de dimensiones y materiales adecuados, sin limitación.

70

- - - - -

NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo comprendido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

1 - Dispositivo de seguridad contra el robo de motocicletas y vehículos similares, caracterizado por consistir en un tubo hueco, curvado, formando casi una circunferencia completa, a excepción de un arco, teniendo los terminales libres cortados a bisel respecto a los radios teóricos de dicha circunferencia que pasan por los mismos; teniendo en su cara exterior, cerca de uno de sus extremos, una ranura-guía.

80

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque junto a uno de sus extremos, entre éste y el de la citada ranura guía, se acopla el bombillo de una cerradura de llave especial.

85

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dentro del citado tubo curvo, corre un cerrojo sólido, gobernado por la cerradura citada en sus dos posiciones fijas de apertura y cierre, merced a dos muescas de que dicho cerrojo está dotado; teniendo un mando que surge al exterior del tubo curvado, cuya finalidad es llevarlo a mano a su posición de apertura o a su posición de cierre

90



75760

a voluntad del usuario.

95

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque el tubo exterior va dotado de dos zunchos con orejas perforadas para su fijación, mediante tórnillos y tuercas, a la parte apropiada del vehículo, de manera que al cerrar el cerrojo, quede éste intercalado entre dos radios de la rueda, y la llanta de ésta quede acogida dentro del círculo cerrado que forma el aparato en su posición de cierre.

100

105

5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado porque tanto en la posición de apertura como en la de cierre, queda en posición de seguridad, que se logra mediante la acción de la cerradura sobre las dos muescas respectivas del cerrojo, correspondientes a cada una de dichas posiciones.

110

6 - DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA EL ROBO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES.

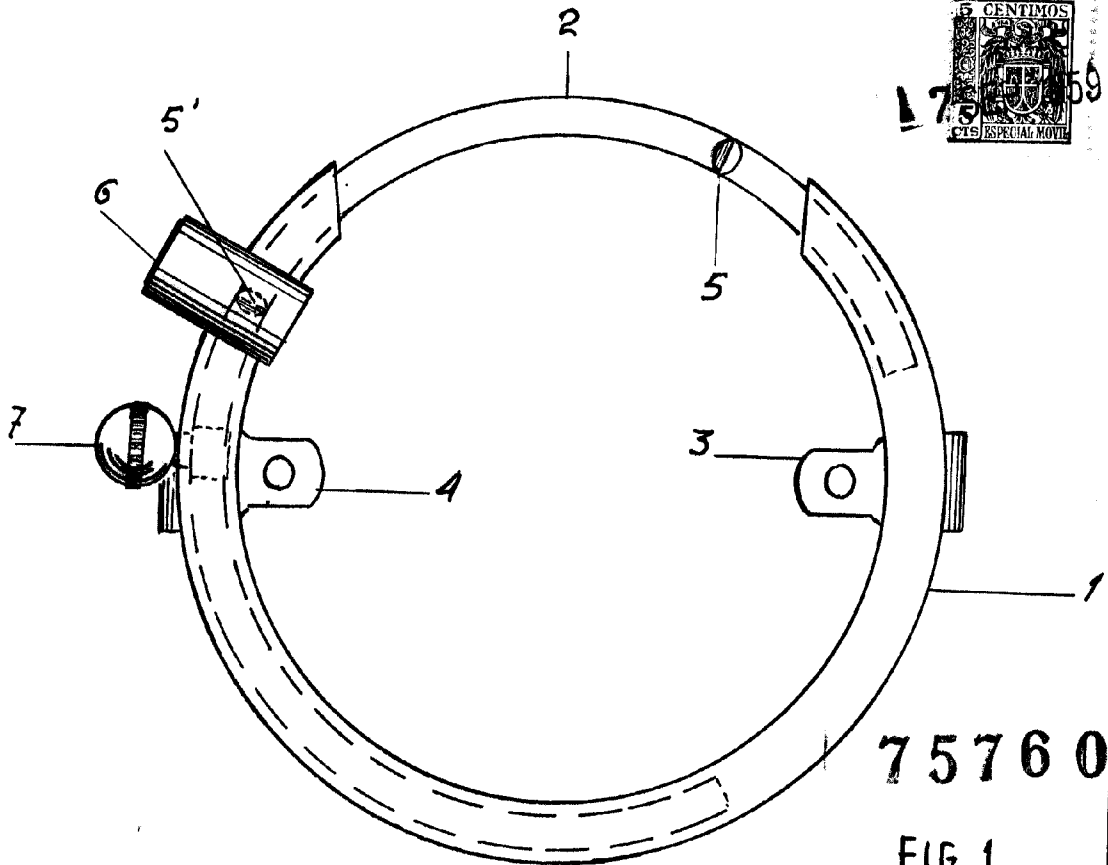
- - -

115

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara, con un total de ciento quince líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 7 septiembre 1959

p.a. *C. Varanjo*



75760

FIG. 1

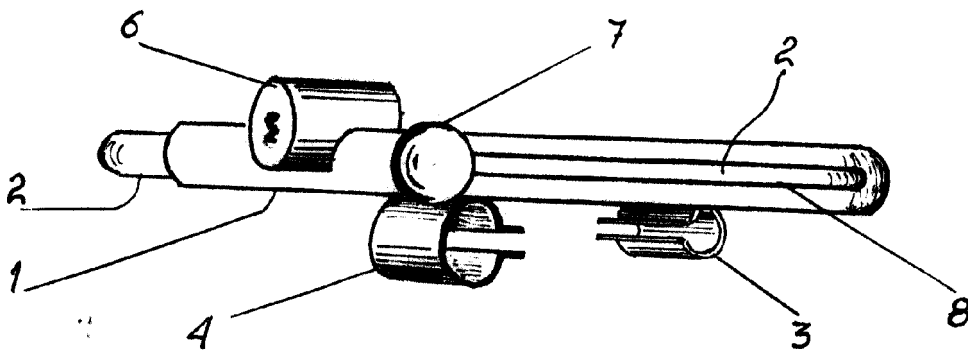


FIG. 2

MADRID 7 SEPTIEMBRE 1959

*Alfaro*

ESCALA VARIABLE